

-----

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA WASBERTH S.A.  
CELEBRADA EL 23 DE FEBRERO DEL 2018.**

-----

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y tres días de Febrero del Dos Mil diez y ocho, siendo las 10h30, en el local social de la Compañía WASBERTH S.A. ubicado en la ciudadela Paraíso del río, av. Narcisa de Jesús solar 17, se reúnen los accionistas de la compañía que son los siguientes: UNO) Señor SERRANO VERA CHRISTIAN JONNISON, propietaria de SETEOCIENTAS NOVENTA Y NUEVE ACCIONES; y DOS) Señor ZAMBRANO RENDON JOFFRE GERMAN , propietario de UNA ACCION.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor nominal de un dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en un 100% de su valor.

De conformidad con el art.238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver el siguiente orden día:

**1.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017, Y SUS ANEXOS.**

2.- APROBAR LOS INFORMES DE GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.

Puntos sobre los cuales se hallan informados con anterioridad y están unánimemente de acuerdo que se trate.

Preside la sesión el señor SERRANO VERA CHRISTIAN JONNISON, que hace las veces de Presidente de la Junta.

El Presidente dispone que se entre a deliberar sobre los puntos del orden del día.

Solicita la palabra el accionista el señor ZAMBRANO RENDON JOFFRE GERMAN, y concedida que le fue, manifiesta: Que se han analizado con detenimiento el balance general y anexos, así como los informes de Gerente General, y Comisario, respecto del ejercicio económico del año 2017, los mismos que guardan relación con la actividad de la empresa, y que se han llevado de acuerdo a las normas de contabilidad vigente en el Ecuador, por lo que solicita a la sala que sean aprobados. Así mismo manifiesta que la compañía no generó utilidad por motivo de que no existió ningún movimiento contable en dicho año.

El Presidente dispone que se entre a deliberar sobre cada una de las mociones dadas.

Luego de las deliberaciones, se decide por unanimidad de votos lo siguiente:

1.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017, Y SUS ANEXOS.

2.- APROBAR LOS INFORMES DE GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso de media hora para la redacción del acta, concluido el mismo se reinstala la Junta con los mismos asistentes, dándose lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, sin ninguna modificación, suscribiéndola todos los accionistas asistentes, en unidad de acto con el Presidente y Gerente General, secretario de la sesión que certifica.

Se da concluida la presente sesión por parte del Presidente de la Junta, siendo las 11H30.

  
F) JOFFRE GERMAN ZAMBRANO RENDON  
ACCIONISTA

  
F) SERRANO VERA CHRISTIAN  
ACCIONISTA